



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXpte. GEX NÚM. 4268/2019

ACTA NÚM. 14/2019 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

En Fuente Palmera (Córdoba), siendo las once horas (11:00 hrs) del día 15 de junio de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los/as Srs./as. Concejales electos en las elecciones celebradas el día 26 de Mayo de 2019, que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar sesión constitutiva del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Señores Concejales Electos Asistentes:

**DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO
DOÑA MARTA MONTENEGRO ANALES
DON ENRIQUE PEDRO GONZÁLEZ MESTRE
DOÑA ÁNGELA MORENO CASTEL
DOÑA SONIA ROVIRA DE LA ROSA
DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GUIADO
DOÑA LAURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DON SALVADOR BENJAMÍN BAREA CHACÓN
DOÑA LAURA VALENZUELA RIVERO
DON MANUEL ARJONA MORO
DON JESÚS MARÍA DÍAZ GOMEZ
DON MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ**

Señores Concejales Electos Ausentes:

DON FRANCISCO FERNANDO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Actúa como Secretario el de la Corporación, Sr. Joaquín Sama Tapia.

A esta sesión constitutiva concurren doce de los trece Concejales Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, según consta en la certificación del acta de proclamación que ha sido remitida a este Ayuntamiento, por lo que se comprueba la existencia de quórum suficiente para la validez de la sesión.

El Sr. Secretario manifiesta que le ha sido comunicada previamente la inasistencia del Sr. Sánchez Domínguez, excusada por motivos personales.

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De conformidad con los artículos 195.2 de la LOREG y 37.2 del ROF, para el desarrollo de la sesión constitutiva se forma una Mesa de Edad compuesta por los Concejales de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el de la Corporación.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Enrique Pedro González Mestre, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y Dña. Laura Valenzuela Rivero, Concejala electa de menor edad.

Constituida la Mesa de Edad por los concejales electos de mayor y menor edad indicados, junto a la Secretaría General de la Corporación, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

SEGUNDO: COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

La Secretaría informa que la Junta Electoral de Zona de Posadas, en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la LOREG, ha remitido a esta Corporación el acta de proclamación de electos de este municipio, que incluye a los siguientes candidatos:

- 1) Francisco Javier Ruiz Moro (IU ANDALUCÍA)
- 2) Marta Montenegro Anales (IU ANDALUCÍA)
- 3) Enrique Pedro González Mestre (IU ANDALUCÍA)
- 4) Ángela Moreno Castel (IU ANDALUCÍA)
- 5) Sonia Rovira de la Rosa (IU ANDALUCÍA)
- 6) Francisco Javier Sánchez Guisado (IU ANDALUCÍA)
- 7) Laura Sánchez Sánchez (IU ANDALUCÍA)
- 8) Salvador Benjamín Barea Chacón (IU ANDALUCÍA)
- 9) Francisco Fernando Sánchez Domínguez (PSOE-A)
- 10) Laura Valenzuela Rivero (PSOE-A)
- 11) Manuel Arjona Moro (PSOE-A)
- 12) Jesús María Díaz Gómez (JpC)
- 13) Manuel Jiménez Álvarez (PP)

A continuación, se comprueban las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona, y que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

TERCERO: DACIÓN DE CUENTA DEL ARQUEO EXTRAORDINARIO E INVENTARIO MUNICIPAL.

De conformidad con el artículo 36.2 del ROF la Secretaría hace constar que se remitió escrito para que el día de la constitución de la nueva Corporación Local se efectuase un arqueo y estuviesen preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, documentación que está a disposición de los/as Sres./as. Concejales, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación, para su comprobación, conforme dispone el artículo 86 del TRRL.

Asimismo, indica que el inventario se pone a disposición de los nuevos concejales, por un plazo de cinco días, para que en su caso realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

CUARTO: TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS

Se procede conforme al artículo 108.8 de la LOREG, que dispone que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos.

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

Así, el Sr. Secretario llama a los Concejales electos iniciando el orden de llamamiento por los Concejales electos de la lista electoral menos votada a la lista electoral más votada y, en cada lista, por el mismo orden establecido en la misma.

El Sr. Secretario informa que la fórmula para prestar juramento o promesa se encuentra recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, y que cada Concejal puede elegir responder la pregunta que se le formule o dar lectura al escrito dispuesto a tal efecto con el siguiente contenido: "Yo, _____, juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", y tomar posesión ante la Constitución y el Estatuto de Autonomía. En caso de optar por contestar la pregunta "¿..., juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", deberán responder "sí, prometo" o "sí, juro".

Todos los/as Sres./as Concejales optan por tomar posesión ante la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

A continuación, los concejales electos, bajo la fórmula establecida en el RD 707/79, de 5 de Abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, quedan investidos, tomando posesión del cargo, conforme al siguiente detalle:

Sr. Manuel Jiménez Álvarez: "Juro".

Sr. Jesús María Díaz Gómez: "Juro".

Sr. Manuel Arjona Moro: "Prometo".

Sr. Salvador Benjamín Barea Chacón: "Por imperativo legal, sí, prometo".

Sra. Laura Sánchez Sánchez: "Sí, prometo".

Sr. Francisco Javier Sánchez Guisado: "Sí, prometo".

Sra. Sonia Rovira de la Rosa: "Sí, prometo".

Sra. Ángela Moreno Castel: "Sí, prometo".

Sra. Marta Montenegro Anales: "Sí, prometo".

Sr. Francisco Javier Ruiz Moro: "Sí, prometo".

Sra. Laura Valenzuela Rivero: "Prometo".

Sr. Enrique Pedro González Mestre: "Sí, prometo".

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

QUINTO: CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la LOREG, a las 11:18 horas, el Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Fuente Palmera, tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

SEXTO: ELECCIÓN DE ALCALDE

Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General, regulador de la elección de Alcalde-Presidente, en lo aplicable a este municipio, habiéndose emitido el preceptivo informe de Secretaría al respecto:

"En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo."

La votación se realizará mediante el sistema normal de votación, la votación ordinaria.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde que presentan candidatura, alzando la mano a solicitud del Sr. Secretario son los siguientes, quienes encabezan la lista electoral correspondiente:

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, cabeza de lista de IZQUIERDA UNIDA-ANDALUCÍA (IU-Andalucía).

D. JESÚS MARÍA DÍAZ GÓMEZ, cabeza de lista de JÓVENES POR LA COLONIA (JpC).

Acto seguido la Mesa de Edad proclama candidatos a la elección de Alcalde a los citados señores.

A continuación, la Mesa de Edad solicita a la Secretaría de la Corporación que se proceda a efectuar la votación para la elección del Sr. Alcalde; siendo el resultado de la misma el siguiente:

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO _____ DIEZ (10) votos
(Sr. Ruiz Moro, Sra. Montenegro Anales, Sr. González Mestre, Sra. Moreno Castel, Sra. Rovira de la Rosa, Sr. Sánchez Guisado, Sra. Sánchez Sánchez, Sr. Barea Chacón, Sra. Valenzuela Rivero, Sr. Arjona Moro).

D. JESÚS MARÍA DÍAZ GÓMEZ _____ UN (1) voto
(Sr. Díaz Gómez).

En consecuencia, siendo trece (13) el número legal de Concejales, obteniendo el candidato D. Francisco Javier Ruiz Moro número de votos correspondiente a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, establecida en siete (7) Concejales, el Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.c) de la L.O. 5/85, proclama Alcalde-Presidente al Sr. D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO.

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

SÉPTIMO: TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE

A continuación, el Sr. Francisco Javier Ruiz Moro presta promesa del cargo de Alcalde-Presidente, ante la Constitución y el Estatuto de Autonomía, manifestando lo siguiente:

"Yo, Francisco Javier Ruiz Moro, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Fuente Palmera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", fórmula establecida en el RD 707/79 de 5 de Abril, tomando posesión del cargo de Alcalde-Presidente, conforme a lo dispuesto asimismo en el artículo 18 del TRRL.

Seguidamente, el Sr. Francisco Javier Ruiz Moro toma posesión del cargo de Alcalde-Presidente, ocupando el lugar correspondiente a la Presidencia del Pleno, previa entrega del Bastón de Mando por el Sr. González Mestre, Presidente de la Mesa de Edad.

El Sr. Alcalde-Presidente, toma la palabra para dar las gracias y cederla al resto de candidatos, con el fin de que puedan dirigirse al Pleno y al público asistente.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Manuel Jiménez Álvarez, cabeza de lista de la candidatura Partido Popular (P.P.), cuya intervención es literalmente como sigue:

"Buenas tardes a todos los presentes. Enhorabuena a los ediles, sobre todo a los que por vez primera se sientan en esta mesa, la mayoría sois nuevos, pensar en el honor de representar a vuestro pueblo y ojala sintáis el orgullo que los que llevamos algunos años, sentimos al sentarnos aquí, este sillón no solo es un sillón, conforme pase el tiempo os daréis cuenta.

En primer lugar, quiero decir, que hoy es un día importante, hoy comienza una legislatura, que si bien, todas son importantes, esta y ya veréis en los próximos meses porque, es desde mi punto de vista, la más importante de los últimos años. El trabajo y determinación que toda la Corporación ha iniciado en los cuatro años anteriores, debe, no solo consolidarse si no avanzar por el camino que hemos diseñado o por lo menos escenificado, para que nuestro pueblo vaya por la senda del Desarrollo y el Bienestar de todas las personas que conforman la Colonia de Fuente Palmera.

La nueva Corporación que hoy inicia su andadura, debería ya, ponerse de acuerdo sobre qué pueblo quiere dejar a las generaciones venideras, que pueblo es el necesario para que todas las familias tengan oportunidades, futuro, bienestar y que pueblo es el que queremos para vivir.

Son muchos los objetivos a cumplir, durante esta legislatura pasada muchos proyectos y propuestas se han quedado en el cajón ni tan siquiera se han puesto en valor, gracias también a la oposición nuestro pueblo ha avanzado, no debe caer en el olvido, el Partido Popular pedirá el cumplimiento integro de todo su trabajo y por supuesto lo pondrá en valor, fiscalizando su situación, como Oposición, nosotros también somos Fuente Palmera

Hoy, la Corporación Municipal, empezando por su Alcalde, debe dar muestras fehacientes de estar a la altura, de determinación, de dirección fiel en proyectar Fuente Palmera hacia el empleo, hacia las oportunidades para todos, hacia la igualdad de las personas, hacia el dialogo, hacia el futuro. Creo que estos objetivos, son los que deben guiar esta Corporación, y desde luego que guiará al Concejal de este Grupo Municipal, en esta Legislatura, con lealtad institucional pero cumpliendo con su obligación de Oposición.

5

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

Pero este empeño, nos va a exigir trabajar y poner todo lo mejor de nuestra parte para conseguirlo.

El Grupo Municipal Popular, va a seguir realizando su trabajo con responsabilidad, aportando, colaborando y apoyando todas aquellas ideas y propuestas que se presenten, que creamos que son buenas y aporten valor a nuestro pueblo.

Al mismo tiempo estaremos siempre en contra y en Oposición, de la demagogia, del populismo, de la dejadez, de la falta de trabajo, de la falta de diálogo y de todo aquello que creamos que no es bueno o de interés para nuestro pueblo, con altura de miras y siempre mirando por las personas y siempre mirando por la Colonia, como siempre, como hasta ahora lo hemos hecho, con lealtad institucional, porque, que no se nos olvide, que la Oposición también es parte de nuestro pueblo, también somos colonos.

Así en los próximos días, como muestra de ello, acompañaremos al Alcalde que salga de este Pleno, a una reunión importante, con el Delegado del Gobierno Andaluz, para tratar diversos asuntos concernientes a nuestro pueblo y de competencia de la Junta de Andalucía, en la cual gobierna el partido a quien represento, el partido de las personas.

Que no le quepa la menor duda a todos los presentes y a toda la Colonia, que el Partido Popular trabajara, siempre que se le solicite, en positivo, para que todos los proyectos, trabajos e iniciativas a realizar, en donde la Junta de Andalucía deba intervenir, se haga a la mayor celeridad y sirviendo siempre al interés general de nuestros vecinos.

Dijimos en este mismo Pleno de Constitución en 2015, que los cuatro años que iniciábamos eran cruciales para la recuperación, hoy debo decir que si no trabajamos desde ya en las líneas básicas que he descrito y con la mirada siempre puesta en el bien y en el porvenir de nuestro pueblo, Fuente Palmera volverá a retroceder y a perder de nuevo el tren del Desarrollo. Nuestro Grupo Municipal estará siempre abierto al dialogo y a la responsabilidad y por supuesto será la dirección en la que vayamos.

Ya para finalizar, quiero transmitir un mensaje positivo y de futuro para todos, el Grupo Municipal Popular pondrá todo lo mejor que tiene, siempre hacia adelante y siempre, lo primero las personas.

Muchas gracias."

En segundo lugar toma la palabra el Sr. Jesús María Díaz Gómez, cabeza de lista de la candidatura Jóvenes por la Colonia (JpC), cuya intervención es literalmente como sigue:

"Señor Alcalde, concejales, queridos vecinos. Hoy comenzamos una nueva etapa en el Ayuntamiento que marcará el devenir de nuestro municipio más allá de estos próximos cuatro años.

Hoy, lo hacemos agradecidos a las 502 personas que confiaron en nuestra formación para representarlos en este Ayuntamiento. Durante los próximos cuatro años, Jóvenes por la Colonia tendrá un concejal en este Ayuntamiento, pero este concejal será la voz de un equipo que con el corazón y de forma altruista ha decidido perder un poco de su tiempo para ver una Colonia mejor en el futuro. Este concejal será la voz de esas 502 personas que han decidido apostar por nosotros.

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

Hoy, sentimos de nuevo una gran responsabilidad y trabajaremos por y para todos los vecinos de la Colonia. Creemos que otra forma de hacer política es posible y desde esa idea vamos a trabajar. Lo vamos a hacer desde la oposición, del mismo modo en que lo hemos hecho estos cuatro años, fiscalizando, construyendo y trabajando por la Colonia de Fuente Palmera.

Durante estos últimos cuatro años donde el Equipo de Gobierno ha gobernado en mayoría simple, hemos sido el grupo más incómodo, porque hemos querido hacerlo bien y porque hemos querido que las cosas se hicieran bien. Cuatro años en los que la fragmentación del Consistorio obligaba a llegar a acuerdos. Unos acuerdos que todos hemos puesto en valor, pero que sabemos que solo han llegado porque eran una necesidad.

Sabemos que en los próximos cuatro años bastará que los Concejales de Izquierda Unida levanten su mano para poder aprobar todos aquellos proyectos que se lleven a pleno, pero queremos creer que se hablará con el resto. Permítanme que sea una creencia, pues si no han hablado antes, dudamos que se vaya a hacer ahora.

Esperamos que esa etapa de acuerdo obligado que creemos que ha venido bien a Fuente Palmera, no se cierre con esta mayoría absoluta. Esperamos que no pasemos cuatro años en el olvido. Esperamos que el Ayuntamiento sea de todos, y no solo de Izquierda Unida. Esperamos que se gobierne para todos y no solo para aquellos que han votado al partido que nos gobierna.

Hoy, como en la pasada campaña electoral, volveremos a escuchar propuestas y compromisos que se plantearan para los próximos cuatro años, pero viendo lo que han cumplido sus acuerdos con nosotros, permítanos que dudemos.

Escucharemos hablar de pagar toda la deuda acumulada. Una acción que puede ser un atraso para nuestro municipio, pues hablamos de una deuda controlada, por lo que sería un error devolver el dinero a los bancos, pudiendo realizar aquellas inversiones que tanto se demandan en nuestro municipio: un Punto de Encuentro Joven, un Centro Empresarial, un Centro Cultural, una pasarela que cruce a Santa Magdalena.

Escucharemos hablar de transparencia, una palabra con la que a muchos se les llena la boca, pero luego no son capaces de ejercerla. Seguimos esperando, cuatro años después a que los grupos digan donde se han gastado el dinero de las asignaciones municipales, donde se han gastado el dinero de todos los ciudadanos.

Escucharemos hablar de jóvenes, un sector de nuestro municipio que ha estado olvidado durante estos cuatro años. Un sector que ha vuelto a aparecer en la campaña, pero que esperamos que no caiga en el olvido otros cuatro años más. Hablamos de defender y buscar el mejor futuro para los jóvenes de la Colonia, ellos serán los que sigan sacando adelante este pueblo.

Hemos escuchado que van a gobernar contigo, y nosotros nos preguntamos con quién, pues durante estos últimos cuatro años apenas se ha contado con nosotros.

Ahora es una nueva etapa la que se inicia, esperamos que sean responsables con este Ayuntamiento. Ustedes vinieron a desmontar un cortijo, y ahora veremos si no vienen a montar otro.

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

Quedan cuatro años por delante en los que le pedimos que sean ambiciosos, que apuesten de verdad porque la Colonia crezca. En estos últimos cuatro años, con mayoría simple, el apoyo incondicional de algunos y el condicional de otros, han venido reduciendo la inversión y aumentando el gasto. Esperamos que en los próximos cuatro años decidan apostar en serio porque la Colonia de Fuente Palmera tome impulso.

Tenemos que trabajar todos los grupos para conseguir que este Ayuntamiento sea un verdadero foro de participación. Las formas también son importantes para ello, debemos dar un buen ejemplo con nuestras conductas, con nuestras actitudes, sin soberbia ni malos modos, sin arrogancia, tratando a los vecinos como nos gustaría ser tratados, el dialogo, el consenso, el respeto, y la tolerancia son hoy más necesarios que nunca.

Esa idea de que el Ayuntamiento seamos todos, tiene que partir de usted, señor Alcalde. En política, no se puede querer ser el niño en el bautizo, la novia en la boda y el muerto en el entierro. Hable con la oposición, cuente con la oposición, invite a los actos donde va el Ayuntamiento a la oposición. Usted representa al Ayuntamiento, pero usted no es el Ayuntamiento. No todo vale por una foto.

Para terminar, en nombre de mis compañeros quiero agradecer al grupo de gente que forma Jóvenes por la Colonia, por su valía, por su ilusión y su compromiso con este proyecto, y reiterar de nuevo nuestro agradecimiento a todos los que habéis confiado en nosotros, porque la Colonia de Fuente Palmera es nuestra casa y entre todos tenemos que decidir cómo queremos que sea.

Muchas gracias."

En tercer lugar toma la palabra el Sr. Arjona Moro, concejal de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A), excusando la inasistencia del Sr. Sánchez Domínguez por motivos personales, cuya intervención es literalmente como sigue:

"Buenos días:

Sr. Alcalde, Sres. concejales, Sras. concejalas, Sr. Secretario de la corporación, vecinos y vecinas, familiares, asistentes a este acto de toma de posesión.

La voluntad de los vecinos y vecinas libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 26 de mayo ha decidido que sea esta que estamos viendo aquí la composición de la representación del pueblo en el plenario del ayuntamiento de la colonia de FUENTE PALMERA.

Quiero agradecer a todos los vecinos y vecinas que depositaron su confianza, apoyo y trabajo en el partido socialista de la colonia de FUENTE PALMERA.

Así, como expresar la enorme emoción, satisfacción, orgullo y responsabilidad, de ser representante del pueblo como concejal en esta corporación de la misma manera que lo hicieron los que nos han precedido cogiendo así su testigo.

Somos conscientes de la fuerza que tenemos, pero aún así trabajaremos de la misma manera, con esfuerzo, transparencia, tesón, constancia, de forma constructiva y productiva, haciendo nuestra labor de fiscalización, llamando al resto de la corporación a la lealtad y al dialogo, para así todos juntos crear una colonia grande, una colonia moderna, una colonia de igualdad de oportunidades, y, de oportunidades, una colonia de avance, una colonia en definitiva de prosperidad y de futuro, nada más, muchas gracias y que...

8

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPT.E. GEX NÚM. 4268/2019

*iiiVIVA LA COLONIA DE FUENTE PALMERA!!!
Fuente Palmera, a 15 de junio de 2.019"*

Por último, toma la palabra el Alcalde-Presidente, Sr. Francisco Javier Ruiz Moro, excusando la no presencia del Sr. Manuel García Reyes, y literalmente dice:

*"Buenos días a todas y a todos:
ExAlcaldes, Alcaldesa, Alcalde
Alcaldes/sa Pedáneos/as.
Compañeros y Compañeras de Corporación.
Autoridades presentes.
Vecinos y Vecinas de la Colonia.*

Permítanme, que mis primeras palabras sean de agradecimiento:

*.- A toda mi familia por su compromiso, comprensión, cariño y apoyo incondicional, en especial, a mi hija Claudia y a mi compañera Carmen.
.- A los concejales y concejales de los Grupos Municipales de la pasada Corporación que entendieron que los intereses generales de La Colonia, deben prevalecer siempre a los intereses particulares, y así seguirá siendo.
.- A mis compañeros y compañeras de formación por querer que siga encabezando un proyecto de unidad, progreso y desarrollo para La Colonia.
.- A los Alcaldes y Alcaldesa Pedánea por ser "los pies y las manos" de este Ayuntamiento en sus pueblos, realizando una labor imprescindible desde el altruismo más absoluto.
.- Al conjunto de la sociedad colona; Asociación de Empresarios, Cooperativa San Francisco de Borja, Comunidades de Regantes, Empresarios y Autónomos, Comunidades Educativas, Asociaciones Colectivos y Hermandades, Presidente de de Médicos de Córdoba, Dirección del Centro Médico "Bernabé Galán" gracias por vuestra colaboración y ayuda.
.- A los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento, Policía Local y Guardia Civil, Protección Civil por vuestro servicio inmejorable en pos de la seguridad nuestro pueblo.
Bienvenidos y una vez más, Gracias.*

*"La política es una pasión, se vive PARA la política,
y hay que elegir los hombres y mujeres que ponen el alma en política,
hay que vivir como la mayoría de la gente y no como vive la minoría".*

Iniciamos una nueva andadura hoy con el Pleno de Investidura de la nueva Corporación, que refrendaremos el próximo miércoles con la celebración del Pleno de Organización, con mayor ilusión esperanza y humildad, si cabe que hace cuatro años.

La Colonia ha hablado en las urnas y ha dado la mayoría a la lista que he tenido el honor de encabezar, desde hoy mismo las siglas se han terminado,... comenzamos todos y todas el camino de la unidad que nos demanda nuestro pueblo.

El único camino posible para conseguir los objetivos marcados,... es el diálogo y consenso,..... debemos trabajar por el desarrollo y el empleo en la Colonia.

Queda un trabajo arduo, pero ilusionante:

9

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

- .- Seguir apoyando a las familias en exclusión.
- .- Redacción de un Plan de Vivienda Municipal, para la repoblación de las Aldeas.
- .- Apuesta por nuestro sector agrícola y textil.
- .- Innovación de NNSS adaptándolas a la realidad existente en nuestro municipio
- .- Desarrollar un Pueblo sostenible medioambientalmente y acogedor.
- .- Desarrollo y puesta en carga de nuestros suelos industriales.
- .- Mejorar nuestros centros y equipamientos educativos, deportivos y lúdicos.
- .- Realizar un Plan de Mejora para la Implantación de un Sistema Integral de Calidad en el Ayuntamiento,... hacer un Ayuntamiento del Siglo XXI
- .- Seguir potenciando la participación ciudadana y la cultura, en todos los núcleos de Población.

En política os los puedo asegurar, no hay mayor honor para alguien que ama su pueblo que ser su Alcalde,..... pero mayor honor es SER EL ALCALDE DE TODOS Y TODAS.

Ser Alcalde es mirar a los ojos a una persona y ponerse en su lugar, comprenderlo y atenderlo.

La persona, el ciudadano, el colono ha sido y será el centro de nuestras preocupaciones.

Os puedo asegurar que el trabajo, la transparencia y humildad volverán a guiar nuestro camino en el presente mandato.

Finalizo con unos versos de Mario Benedetti: LA GENTE QUE ME GUSTA.

- .- *Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y lo hace.*
- .- *La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad.*
- .- *Me gusta la gente con capacidad para asumir las consecuencias de sus acciones, la gente que arriesga..... lo cierto por lo incierto*
- .- *Me gusta la gente que es justa... con los justos.*
- .- *Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría y la predica.*
- .- *Me gusta la gente que con su energía, contagia.*
- .- *Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos razonables a las decisiones de cualquiera.*
- .- *Me gusta la gente fiel y persistente, que no desfallece cuando de alcanzar objetivos e ideas se trata.*
- .- *Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza en reconocer que se equivocó o que no sabe algo.*
- .- *La gente que,..... acepta sus errores...y los reconoce.*
- .- *La gente que lucha contra adversidades.*
- .- *Me gusta la gente que busca soluciones.*
- .- *La gente que valora a sus semejantes no por un estereotipo social ni cómo lucen.*
- .- *Me gusta la gente que tiene personalidad.*
- .- *Me gusta la gente capaz de entender que el mayor error del ser humano, es intentar sacarse de la cabeza.... aquello que no sale del corazón.*
- .- *Con gente como ésa, me comprometo para el resto de mi vida.*

Gracias de Corazon.

Nos vemos el lunes a las 8

La Colonia ES Lo Primero"

Código seguro de verificación (CSV):

FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1



FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Concordia de los Pueblos

EXPTE. GEX NÚM. 4268/2019

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos (11:40 horas), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº del Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Firmado por el Secretario: Joaquín Sama Tapia

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes en la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 11 de Julio de 2019. Doy fe.

El Secretario General.-

Fdo.: Joaquín Sama Tapia

Código seguro de verificación (CSV):



FCDC 9526 CF8E 64EA 04C1

FCDC9526CF8E64EA04C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Secretario SAMA TAPIA JOAQUIN el 6/9/2019

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 6/9/2019